

Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Año II

Redacción: Juventud Conservadora

Administración: Azafranal, 40

Salamanca 11 Julio de 1914

Salamanca, trimestre.. 1,00 peseta.
España, idem... 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 72

DEL SANEAMIENTO

UN POCO DE HISTORIA

El Sr. La Riva presentó en el pasado Febrero ante el Ayuntamiento una proposición para que se corrigieran ciertos defectos legales del expediente.

Y cuando fué a discutirse el dictamen emitido sobre citada proposición, el Sr. La Riva largó un discurso poniendo perdido el proyecto bajo todos sus aspectos, esperando, sin duda, que la sorpresa dejara estupefactos y sin voz a los defensores del contrato.

Este primer escopetazo resultó fallido. La proposición del señor La Riva fué desechada.

Al día siguiente o a los dos días de ello envió el mismo señor a la prensa una carta, en la que participaba haber hecho un descubrimiento estupendo. Que las obras de ampliación del abastecimiento, contratadas en un millón de pesetas, iba a pagarlas el Municipio en un millón de pesetas más de lo que debían de costar, y retaba a pública discusión para la probanza de tal aserto.

La palabra le fué cogida inmediatamente. Varios concejales solicitaron una sesión extraordinaria, y el Sr. La Riva, con una porción de papeles delante, no probó absolutamente nada.

Sin embargo, el Ayuntamiento, a virtud de su campaña, hizo a este señor concejal el honor de que se efectuara la revisión del expediente.

Este segundo escopetazo tuvo, por lo menos, la consecuencia de paralizar la formalización del contrato y de hacer que la cuestión quedara *sub judice*.

Pues bien, en la pasada sesión vino el tercer escopetazo. Sin víctimas, por supuesto.

El Sr. La Riva presentó una proposición para que el Ayuntamiento le escuchara! Como si un concejal no pudiera hacerse oír en todo momento.

Tan peregrina proposición fué verbalmente adicionada por el proponente en el sentido de que para oírle se convocara, no sólo al Ayuntamiento, sino a los técnicos que han de revisar el expediente, a la Junta Municipal

de hace dos años, a la actual y no sabemos a quién más.

Se extrañó de la oposición que inmediatamente hizo a sus deseos el Sr. Iscar. Dijo que él no quería discutir (!), sino que se le oyerá, que había ya visto a tres de los cuatro técnicos que tienen aceptado el informar en la revisión, que admitían muy complacidos sus informes y que le chocaba que en un asunto como éste, en el que debían de agradecerse las opiniones de todos, se pusieran obstáculos para escuchar a un concejal, y manifestó que cualquiera que fuese la resolución que se adoptase, él estaba dispuesto a repartir un folleto fundamentando ante la opinión sus puntos de vista sobre el asunto.

El Sr. Iscar hizo historia de las distintas intervenciones del Sr. La Riva y se opuso terminantemente a la celebración de la *recata* de honor que se procuraba.

Manifestó que estando el asunto sometido a revisión, procedía esperar el fallo de los técnicos a quienes está sometido el expediente, lo contrario sería, sobre no demostrar confianza en su competencia, rectitud e imparcialidad, aparentar una presunción inusitada, la de dar lecciones a profesionales de la ciencia.

Censuró duramente que el señor La Riva, además de haber faltado, como era su deber, ya que es parte en el asunto, a la abstención a que le obligaba la más elemental delicadeza y de haberse permitido ofrecer sus servicios a los técnicos, tuviera la pretensión de recitar ante éstos un monólogo, con lo que indudablemente trataría de prejuzgar la cuestión.

Esto sería tan censurable como el que yo hubiera hecho lo propio. Yo afirmo, por mi honor, que desde que se acordó la revisión no he visto, ni hablado a nadie, ni he tenido la pretensión de dirigirme al público en ningún sentido.

El papel del Sr. La Riva y los detractores del proyecto y el mío y el de los defensores del

mismo, a partir desde el momento en que se acordó la revisión, no es otro, que el de oír, ver y callar.

Cuando vengan los dictámenes de los técnicos, podremos discutirlos, yo con mi pobreza de dotes, el Sr. La Riva con la exuberancia de las suyas, que le han llevado a superar las de los veinticinco concejales del Ayuntamiento anterior, las de los vocales de la Junta municipal, las del Arquitecto y las de las representaciones de las fuerzas vivas que prestaron su aprobación al expediente.

Si el Sr. La Riva quiere discutir o decirnos algo, yo le reto y le invito a que lo haga, ahora mismo, enseguida. Yo estoy deseando discutir. Pero tómese previamente el acuerdo de anular el de la revisión; discutir en tanto ésta no se efectue es influir sobre los técnicos y tener en menos su opinión.

Dice el Sr. La Riva que algunos técnicos han aceptado complacidos su ayuda. Claro es que si S. S. ha ido a verles son lo bastante educados para recibirle cortésmente. No iban a dar a una persona como S. S. con la puerta en las narices, pero lo que ha hecho S. S. visitándoles no es delicado ni correcto.

S. S. es muy dueño de publicar un folleto. Su efecto durará hasta tanto que yo publique otro, pues yo he de acudir a todos los terrenos a donde se me lleve. Ya sabe S. S. que hasta aquí he salido ileso de todos los escopetazos.

La proposición del señor La Riva fué desechada.

Votaron a favor de ella:

- Don José Nuñez Alegría.
- „ Primitivo Santa Cecilia.
- „ Enrique Meca Vivas.
- „ Cesáreo Pies.
- „ Agustín Sánchez Pérez.
- „ Vicente González Fernández.

Votaron en contra de la misma:

- Don Florencio Marcos Martín.
- „ Luis Mayorga Maisonave.
- „ José Durán Cabezas.
- „ Manuel Pérez Criado.
- „ Rafael Brizuela González.
- „ Samuel Estefanía Alfonso.
- „ Fidel Olivera.
- „ Federico Anaya.
- „ Lino González Domínguez.

Y con ese relato podríamos excusar el comentario

Pero hemos de hacerlo. En el sentido de que el tratar de informar ante aquellos de quien ha de recibirse el informe, es algo tan desusado y tan inaudito que jamás se nos hubiera ocurrido que pudiera formularse tan presuntuosa pretensión.

Prescídase de la revisión, y entonces discútase lo que se quiera.

Pero si los concejales se lo saben todo ¿a qué pedir pareceres competentes?

Por otra parte, la manifestación hecha por el Sr. La Riva de que él no pretende discutir, es aún más peregrina que su proposición.

El Sr. La Riva no pretenderá que lo que él diga haya de satisfacer a todos. Y no vemos manera de que no sea contestado cuanto diga en la tribuna, en la prensa o en el folleto.

Seguramente, aun cuando ello no le agrada, tendrá que discutir.

Y si tan seguro está de la certeza y del fundamento de su opinión, él sería el primero que debería ansiar el debate.

Pero nunca, mientras esté el asunto *sub-judice*.

Todo lo que haga antes de evacuarse los dictámenes, no puede traducirse más que como inseguridad en el triunfo de su tesis y como trabajos para influir y determinar el fallo.

Nada más.

Desde este lado

El maquiavelismo burdo, soez y ratonil, plasmado en el contubernio del descaro cínico y la hedionda impudicia, tremoló su bandera en un momento de orgulloso optimismo de ambiente favorable.

Llegóse a la votación y se ganó, mas no porque en el torneo la esplendidez de la veste ocultara un momento el astroso y misérrimo ropaje de los campeones del nuevo partido liberal-conservador, ni la lógica contundente fuera lanza que lidiara por la limpidez del linaje de las Cortes actuales, ni sirviera el atrevimiento de los advenedizos a escudar la falsa hipocresía del traídor metido a gobernante.

La vulgaridad anónima de los diputados de la mayoría inclinó la balanza con su peso de opinión, con su monosílabo madurado y reflexivo, sello y fe de un contrato habido en un despacho ministerial entre un desaprensivo personaje nerviosillo y descocado, saltarín y retador que cobijaba bajo su égida de gran cacique, ducho en artes de trastrueco y en manejos de ocultismo al germen de aquel aspirante a padre de la patria que atildado y serio, con toda su *pose* en el pañuelo que coquetón asoma su

floridoremate y perfumado, cansino para el discurrir y pródigo en repartir tarjetas en que el título de diputado a Cortes campea subrayando la insulsez de un nombre sumido hasta entonces en los arcanos del ignorado.

Lector: si, paciencioso y atento, seguiste los devaneos oratorios de los del banco azul; si analizaste, minucioso, las habilidades de los pseudo-oposicionistas; si habiéndolo oído a tirios y troyanos, aún te atreviste con los comentarios pedregosos y rampiones con que la prensa venal de los hampones de la péñola, circundó y escarceó las tendencias y especies vertidas en el Congreso; si, acopiando ese negro montón de materia discutida y discutible, compulsaste la vaciedad, ni sonora ni encubierta, con la reciedumbre seca, con la serena oratoria, credo de la sinceridad y auto de fe del descoco sutil complicado con el escepticismo endémico que conoce nuestro accionar político que son los discursos del 22 de Mayo, del 5 de Junio y sobre todo la ratificación, no rectificación del Sr. Maura el día 19.

La argumentación diamantina, rayando con sus aristas incisivas y talladas, la frágil contectura del amasijo, fundido en voraz y moldeado en repugnancia que en buen hora fabricaron el estadista con ribetes de sociólogo y el negociante audaz con pujos de hombre de gobierno, seguramente los sapos del presupuesto croaron henchidos con la ufanía del sosegado; luchando una idea con el maridaje de la incuria de la gran masa, la agudeza del maese Pedro del tablado electoral y la concupiscencia desenfrenada de la ambición más sentinesca y rastrera, resonó en el Parlamento y abrió un nuevo surco en el espíritu nacional donde sembrar el sentido del deber que fructificará vigoroso en el corazón de los patriotas.

Es casi seguro que el desdén de los desaprensivos trajo a cuento aquella máxima "dejadlos murmurar, pues nos dejan mandar"; desde luego que en pie quedaron las aseveraciones y juicios del que despectivamente titulan jefe del partido conservador (como si el partido conservador fuera el hoy Presidente y contertulios); pero el pensar del país lo representaron los 187 y pico de Diputados que prestaron su aquiescencia gregaria a la contestación al Mensaje y Maura ya no es Maura y lo que dijo, maldito si a nadie, fuera de veinte diputados, diez de ellos de su familia, pudo pasar ni como verdad, ni digno de ser escuchado, admirado y seguido.

Súmense los 70 u 80 que incubó Romanones y sacó a flote Sánchez Guerra y veráse cuán solitario quedó el que por soñados anacrónicos, por predica-

dos de un imposible y por su rígida inflexibilidad, que ni se dobla, ni se quiebra, no cuenta con Dato, Moya, el diputado por Cabra y otros secuaces y prestigios ponderados e imponderables.

Bastaron unos cuantos desplantas para convertir en errabunda sombra al más ecuánime de nuestros políticos; el bloque embozado que confunde los gemidos del hambre con los predicados de una ética falaz, aplaude fantásticas improvisaciones que en vano se esfuerzan por comunicar un aliento vital a unos partidarios que no lo son más que del medrar taimado y canalla en una política repulsiva y aniquilante.

Por eso la austeridad firme del apóstol que se siente a sí mismo, látigo de nefandas ambiciones y acicate de dormidas energías, tiene la virtualidad de arrastrar tras de sí la honradez del ciudadano, un momento sorprendido por la vocería chillona de los pícaros, y despertar la simpatía de los que inermes dejaban pasar en tranquila neutralidad las discordias políticas y atentados a lo más sagrado que escrito en el corazón del hombre y destinado a cumplir está.

Así es el maurismo; movimiento social, que pavoroso, amenaza dar en tierra con el artificio de tradiciones carcomidas y malignas; que es no sólo una táctica, una idea, un fanatismo, es algo que vale más; es un sentimiento: seguimos una persona, sí; es nuestra bandera su nombre: nos agrupamos tras de una personalidad; pero es nuestro lema el deber y es nuestra arma en el batallar que se avecina la voluntad del que siente y no el gritar del que amenaza, implorando unas migajas, ni el exigir del que busca un cubierto en la mesa del presupuesto donde se devora la sangre y energía de la madre España.

Rui-Dávalos.

A nadie debe extrañar que se grite "Maura no," por los que viven fuera de la legalidad; por los vividores de oficio; por los que emplean la política para proteger pingües e inmorales negocios; por los que pescan en el río revuelto de la anormalidad o de la complacencia; por los que representa la justicia para ellos el presidio y la honradez política, el hambre.

¿Se ha visto alguna vez, a los bandidos, vitorear a la guardia civil?

PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

Leonides García
Calle de Zamora, núms. 21 y 22



Sr. Director de LIBERTAD.

Dignísimo señor: la casualidad trajo o mi mano el número 69 de su periódico, correspondiente al día 20 del pasado, y en él he podido ver que se ocupa de mi personalidad en términos que no quiero ser yo el que los califique, prefiriendo que lo haga cada uno de sus ilustrados lectores, una vez puesta en claro la evidencia de los hechos.

Sólo uno de aquellos quiero recoger, y aclarar, en atención a que, por las insinuaciones y reticencias empleadas, pudiera ponerse en tela de juicio mi honorabilidad; despreciando todos los demás, por saber de dónde nacen y la finalidad que persigue el inspirador del artículo objeto de estas líneas.

Me refiero a la «destitución de la totalidad del Tribunal, presidente inclusive de las oposiciones a escuelas de niños en turno restringido, y a nombrar otro completamente nuevo».

¿Qué ha pasado aquí? ¿Cómo una desautorización semejante? No se sabe.»

Pues para que se sepa, que a mí me conviene muchísimo que se sepa como conviene a los lectores de su periódico y aun a usted mismo, que, de conocer con exactitud la certeza de los hechos, quizá no hubiese autorizado la publicación de ese artículo, velando por el buen nombre de su publicación; yo no he de hacer por mi cuenta ni el más ligero comentario. Ahí va, señor Director, copia literal del documento oficial que de ello se ocupa, que espero publique a continuación, fiado en su caballería reconocida, antes que en el derecho que la ley de imprenta me concede.

Ilustrado el público en este detalle, tenga usted la seguridad de que no volverá a molestarle el que, anticipándole gracias muy expresivas, se ofrece de usted atento seguro servidor que besa su mano,

Luis Pérez Allú,

Presidente del Tribunal destituido.

«La Dirección general de primera enseñanza con fecha 18 del mes próximo pasado dice a este Rectorado lo siguiente:

«Visto el expediente incoado por motivo de las oposiciones a Escuelas de niños, en turno restringido verificadas en Salamanca.—Resultado que el Presidente del Tribunal de las citadas oposiciones a Escuelas de niños, en vista de los persistentes y graves rumores que llegan hasta él, respecto de la honorabilidad de dicho Tribunal, acudió en oficio al Rectorado en súplica de que se sirviese abrir una información con la que depurando los hechos quedase cada uno de los individuos del mismo en el lugar que le correspondiese; y habiéndose hecho cargo el Rectorado de este oficio comunicó al denunciante que aportase cuantos datos y noticias pudiera suministrar a fin de orientar las diligencias que habían de practicarse.—Resultando que ampliada y concretada la denuncia el Rectorado resolvió encargar al Decano de la Facultad de Derecho la instrucción del expediente

gubernativo necesario para depurar los hechos denunciados, y este Inspector, practicadas las diligencias que naturalmente estaban indicadas para la averiguación de los hechos originarios de este expediente, informa que no hay elementos de prueba suficientes para afirmar la certeza de los hechos objeto de la denuncia, ni para derivar de ello las consiguientes responsabilidades en que alguno o algunos de los Jueces del Tribunal pudieran haber incurrido; pero a pesar de ello y como quiera que tampoco resultan plenamente desvanecidas las sospechas que surgen después de haber leído la denuncia y examinadas las declaraciones, entiende que procede el nombramiento de otro Tribunal para que juzgue los ejercicios, y para esto puesto que se han cometido infracciones reglamentarias, procede anular las oposiciones a partir de la calificación del primer ejercicio; llamando al propio tiempo la atención de la Superioridad acerca de la reforma que en la provisión de escuelas por oposición se hace necesaria.

Resultando que el Rectorado añade que él, por su parte, había recibido confidencias, que no se han visto comprobadas en este expediente, lo cual no le impide seguir creyendo que entró lo probado y lo sucedido puede haber discrepancia, y estima muy prudente que no fuese el mismo Tribunal el que juzgase los ejercicios.—Considerando que en las diligencias, informes y demás documentos que integran este expediente no hay elementos suficientes para afirmar la certeza de los hechos denunciados probándose, sí, las infracciones reglamentarias de practicar sin interrupción para calificarlos, las cinco partes del ejercicio escrito en la urna lacrada y sellada hasta el momento de ser leídos por los opositores ante el Tribunal (1) y de no haber levantado las actas correspondientes de las sesiones para la calificación de tales ejercicios.—Esta Dirección general ha resuelto anular las oposiciones de referencia a partir de la calificación del primer ejercicio; que se tenga en cuenta lo que sobre la reforma de los Tribunales de oposiciones propone el Inspector cuando se dicte una disposición de carácter general relacionada con este asunto, y que el Rectorado nombre otro Tribunal análogo en sustitución al que venía funcionando».

Lo que traslado a usted para su conocimiento.—Dios guarde a usted muchos años. Salamanca 8 de Junio de 1914.—El Rector, Miguel de Unamuno».

Por nuestra parte, dos líneas nada más. Una para desear al señor Director de la Normal que Dios le conserve la vista. Dice que sabe de dónde nació nuestro artículo y quién fué su inspirador. Sabe, entonces, algo más que nosotros, que recogimos esos antecedentes única y exclu-

(1) En las oposiciones de turno restringido, los opositores no leen sus trabajos ante el Tribunal: es éste el que lee y califica aquéllos, según el Reglamento.

sivamente de los comentaristas.

Sobre ese asunto se hizo conversación. Se decía que el señor Director había visto defraudados sus deseos, porque lo que menos pretendía era la solución dada, la de que se le separase de la presidencia del Tribunal, y se decía también, y así lo confirma la resolución que tan amablemente nos facilita el señor Pérez Allú, que se habían cometido *infracciones reglamentarias en las oposiciones*, que no indicaban ciertamente un perfecto conocimiento de lo estatuido por parte de quien más directamente debiera haber velado por que tales infracciones no se cometieran.

Eso es lo que recogimos en nuestro artículo, aderezándolo con aquella opinión nuestra acerca de lo que exige la costumbre en determinados casos. Cuando en un cargo no se tiene la confianza del superior, se deja, se dimite.

Este es el único extremo en que el comunicado transcrito no coincide con nuestra información.

No nos importa, pues nunca creímos que en ese punto llegara a opinar como nosotros el señor Director de la Normal.

¡Ni muchísimo menos!

Crónica ledesmina

Van muy adelantadas las obras que se están haciendo en esta villa para la construcción de la nueva Plaza de Toros.

—A medida que pasa el tiempo se ven los buenos resultados que para la enseñanza está dando el Colegio Academia de ésta dirigido por el ilustrado profesor y Director del mismo D. Manuel de la Rosa.

Sus alumnos obtienen casi todos ellos las mejores notas y entre varios citaremos la señorita Concepción de la Rosa, que obtuvo el curso anterior la calificación de Sobresaliente en todos los ejercicios de la Reválida elemental, la única que obtuvo esta nota entre todas las examinadas.

De estos éxitos debemos felicitarnos todos los ledesminos, y debemos cooperar a que se elevara este centro a colegio incorporado, ayudando el Ayuntamiento y los particulares, con una subvención, aprovechando la ocasión de que otra vez se autorizan los tribunales para examinar en los mismos colegios.

Nuestra enhorabuena a su Director.

—Ha salido para Pamplona, con objeto de pasar las fiestas de San Fermin, el acaudalado propietario D. Francisco Hernández Sarabia.

—Ha regresado a Salamanca el Rector del Colegio de San Ambrosio, D. José Manuel Bartolomé.—*El Corresponsal*.

Los mauristas del Ayuntamiento

En la pasada sesión del Municipio el Sr. Pérez Criado, querido correligionario nuestro, rompió una lanza en favor de la clase jornalera, mostrándose partidario de que los impedidos por la vejez para el trabajo, no vayan a parar como trastos inútiles a los Asilos o a la miseria, sino que reciban de la Sociedad el auxilio a que tienen perfecto derecho.

Esta doctrina, tan conforme con las tendencias de la moderna sociología, defensoras de la acción tutelar del Estado sobre el individuo y que vienen influyendo de modo tan eficaz en la novísima legislación de todos los pueblos cultos, tuvo un ardoroso defensor en el Sr. Pérez Criado, el que fué escuchado con vivas muestras de agrado y aprobación.

El Sr. Díez Ambrosio, ministerial del Sr. Dato, que goza tanta fama de sociólogo y de amante del proletariado, se manifestó rotundamente contrario a las manifestaciones hechas por el concejal maurista.

Aunque nada han dicho los diarios locales, en la misma sesión, otro concejal de nuestra política, el Sr. Iscar Peyra, hizo también otra interesante moción en favor, no ya sólo de la clase jornalera, sino de la dependencia mercantil.

Sabido es que el Sr. Pérez Oliva, que, según creemos, es el presidente honorario de la Sociedad de Dependientes de Comercio, a virtud de los ruegos de varias significadas personalidades del alto comercio de la ciudad, logró que por disposición superior se declarase que los domingos eran días de mercado en la capital y que, por consiguiente, Salamanca estaba incluida en una de las excepciones de la ley del descanso dominical.

Pues bien, el Sr. Iscar-Peyra, en la pasada sesión, hizo patente que es facultad propia de los municipios la de fijar los días de mercado, y propuso que, haciéndose de esa facultad, declarase el Municipio que en Salamanca no se autorizaba el mercado los domingos y que, por consiguiente, debería cumplirse a rajatabla mencionada ley.

A la par interesó del Ayuntamiento que con el fin de no perjudicar al comercio de la Ciudad se recabase de los representantes en Cortes que efectuaran las gestiones necesarias para que también se cerrasen los domingos los establecimientos de los pueblos y cabezas de partido de la Provincia.

Ambas proposiciones seguramente han de ser aprobadas y con ellas vendrá a ser un hecho

el desanso dominical para toda la gente que labora en Salamanca

Nosotros enviamos mil plácomes por su gestión a ambos queridos correligionarios, que demuestran con hechos y no con vana palabrería, el verdadero interés que a ellos, como a todos los que militan en nuestras filas, les inspira el proletariado.

Oposiciones a escuelas

Según noticias de la prensa local, el nuevo tribunal de oposiciones a escuelas de niños, en turno restringido, está juzgando con toda actividad los ejercicios escritos hechos en Enero por los 79 opositores que actuaron.

Ese tribunal, al celebrar sesiones largas y dobles, al poner al público diariamente los trabajos de los opositores y suyos, haciendo que su labor sea lo más diáfana posible, no hace sino cumplir con su deber, el deber elementalísimo de tener a la vista el Reglamento.

Pero en estos tiempos de política *vaselino amigolesca*, es "rara avis", perseguida por los halcones hambrientos, el encontrar quien se preste a arrostrar toda clase de molestias por el solo hecho de cumplir con la ley.

Y ahora una noticia no tomada de la prensa local: el señor Pérez Allú sigue dirigiendo la Escuela Normal, después de haberle retirado el Gobierno de la presidencia del tribunal de oposiciones destituido, y también del nuevo, que por reglamento le correspondía presidir. Como que esto no implica, dirá el señor Allú, que el Gobierno no esté satisfecho de mi "celo, competencia y laboriosidad". Y por esto (seguirá diciendo) me he presentado tan fresco a entregar al Sr. Niño los papeles de las oposiciones y a recriminarle de su falta de confianza *por invertir cinco horas en revisar los papeles de 400 ejercicios*.

¿No les parece a ustedes que ya que al Gobierno no le ha merecido confianza lo hecho, debiera tenerla el nuevo presidente?...

A lo sumo lo que podría suceder era el nombramiento de un *tercer tribunal*, y que los opositores esperaran *ad kalendas graecas*. "¡Y a mí qué!", Dirá el otro Pérez de la O.

Reuro.

VENDO

buena dehesa cerca de Estación, en esta provincia, y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; tres finquitas de recreo en las afueras de de esta ciudad y varias casas en las afueras y calles más principales.

MANUEL REDERO

PLAZA DEL ANGEL, 28

Con, de, en, por, sin, sobre, tras lo de la Facultad de Medicina

Días pasados publicamos en estas mismas columnas el primer artículo de la serie que pensamos dar a luz poniendo de manifiesto las enormes deficiencias del decano de la Facultad Medicina, artículo grandemente comentado por cuantos de él han tenido conocimiento, despertando el interés aun en las personas más ajenas e indiferentes a semejantes cuestiones.

Los comentarios han sido variadísimos y para todos los gustos, por lo que vamos a llenar unas cuartillas haciéndonos eco de los más salientes por creerlo de necesidad.

Prescindiremos por modestia, de todos aquellos que nos son favorables en absoluto, alentándonos a descubrir sin contemplaciones ni miramientos de ninguna clase cuanto digno de corrección conozcamos, para ocuparnos solamente de los pocos que oponen a nuestra información ciertos reparos y distingos.

En efecto, sabemos de quien "aun cuando reconociendo la certeza de nuestras manifestaciones lamenta la *crudeza* de exposición de las mismas".

Cierto. Nosotros también lo lamentamos y de ello nos dolemos, pero no hemos hallado modo de evitarlo. Los hechos en sí son tan enormes, las deficiencias tan absurdas y las demasías tan brutales, que su sola enunciación basta para producir aquella impresión. En el presente caso el ropaje retórico, aparte de que no le poseemos, de nada serviría. Porque vamos a ver: ¿Cómo afirmar que en nuestra Facultad de Medicina (porque es nuestra, de todos, no del señor Segovia solo) no existe cosa con cosa, ni arreglo, ni dirección que el desbarajuste que allí reina es de lo más estúpido que se conoce, hasta el extremo de que, para que los alumnos de Patología general pudieran realizar alguna práctica tuvo que abonarlo de su bolsillo particular un señor catedrático, y otro señor catedrático se vió precisado a llevar de su casa el instrumental necesario para practicar el más vulgar y simple reconocimiento de un enfermo por carcer de él o no querer darle en la Facultad sin que ello resulte *duro* infaliblemente? ¿Cómo decir que el *director del cotarro* (no encontramos expresión más gráfica y menos mortificante) rige y gobierna sin la más ligera idea de la alta misión que se le confiara, haciendo mangas y capirotos de las leyes, imponiéndose abusivamente a los señores catedráticos, y aun persiguiendo y maltratando de pala-

DE EXCURSIÓN

No vuelvo con Meregildo
a ninguna diversión,
y el primer día que me invite
a ese se la amargo yo.

— ¿Qué te ha hecho?

— ¿Qué me ha hecho?

que es un *piazo* de pendón,
Que porque gasta *susines*
y un chiquero flamidor,
no hay un Dios que lo resista
dándose pisto el gachó.

— ¡Tendrá sus motivos!

— Tiene

cabezas de caracol
en vinagre.

— Cuenta el caso,
pero escueto y sin calor
y suprimiendo *ditongos*
que no encagen.

— Pues señor,
tú ya sabes que el domingo
salieron de expedición
los *buey-escos*, o si quieres,
pa que lo entiendas mejor,
los exploradores.

— Oye,

¿cómo has dicho?

— *Buey-escos*.

— Gachó, qué fino t has hecho.
— *Velay*, cosas del amor;
no ves que tuve una novia
de doncella en *cá* Calón,
y chico, con tanto libro,
pues sin querer aprendió
un sin fin de palabritas
como *andobal*, *fuzte-bol*,
buey-cotage, *solidario*
y otras mil a este tenor,
que aunque claro es que no engordan,
pues te dan *elustración*.
— Bueno, al grano y aligera.
— Pues nada, que dije yo,
dije yo, Meregildo
tú ya sabes mi afición
por el campo, y si te hace,
nos podemos ir los dos
de retaguardia mañana
con los muchachos.

— Alón

va y me dice, y *pa* que veas
yo llevo dos *entrecós*
y tú el vino; ¿hace?

— Hace,

me atreví a decirle yo,
porque eso sí, generoso
como él no conozco dos;
con que al dar las ocho en punto
aterrijo del colchón,
me pongo las *alpergatas*
pa poder andar mejor,
agarro el bastón de *ñudos*
y a la plaza ¡qué ovación!
estaban dando a los chicos
con *ca piazo* garrochón,
que daba miedo, chiquillo,
sólo el mirarlos, *parol*;
con que salimos *tras* ellos
toos a golpe de tambor,
y casi sin darnos cuenta
nos metimos de rondón
toos al pinar; *prencipiaron*
los muchachos la *estrución*
(que la hacen como los ángeles)
y ya cerca de las dos
tocan a *ranchito*; yo, es claro,
pensando en los *entrecós*,
no quise oír más y le digo:
Meregildo, has el favor
de tirar de *servilleta*
que han *tocao*.

— A un servidor

bra a los que osan oponer el más ligero reparo a sus arbitrarias disposiciones; de igual manera que a los alumnos, no titubeando en emplear con éstos, para dar más vigor a las frases sin duda alguna, el léxico más... impropio, sin que pueda parecer fuerte a quien lo conozca?

¿Cómo exponer el lamentable descuido de los enfermos a causa de esas y otras muchas deficiencias (y no queremos citar ejemplos porque, de hacerlo, hasta las piedras de la calle se erguirían indignadas) sin que por mucho que fuera el *almibar* empleado no tire de espaldas al que lo lea? .

Y por si ante lo absurdo e increíble del caso existe alguno que pueda dudar de nuestra honrada palabra, referiremos los trámites que es preciso ejecutar para que un medicamento por sencillo y vulgar que sea llegue a utilizarse convenientemente.

1.ª Etapa: Firma de la receta (léase vale) correspondiente por el profesor encargado de la sala que recoge el alumno interno y traspasa más tarde al practicante o a la señora superiora los que a su vez lo entregan al *decano chico* (léase bedel o conserje); 2.ª El *decano chico* tiene que acudir con él (a hora fija y determinada) a casa del señor Decano... mayor (de algún modo hemos de distinguirlos) para que lo refrende con su firma, de suerte que si por cualquier olvido o retraso del conductor o bien por no hallarse en casa el autorizante no se firma el vale, la ejecución queda para otro día; y 3.ª Refrendado el vale por el señor Segovia ya puede aquel ser llevado a la farmacia (que también es determinada), donde una vez despachado es ¡por fin! conducido al hospital, para aplicársele al enfermo en el inmediato día.

¿Se enteran ustedes? ¡cuán maravillosa previsión! ¡Qué excelentes disposiciones!

Y a propósito de esto, ¿dónde se ha visto que un señor médico en ejercicio precise que nadie refrende sus recetas para que sean despachadas en la farmacia?

Por lo que respecta a los comentaristas, que por no saber qué decir nos califican de exagerados, les brindamos una prueba como acaso no se atreverían a esperar, y es, *que desafiemos al ilustrísimo señor don Isidro Segovia, decano de la Facultad de Medicina, a que pruebe que cualquiera de los extremos contenidos en el presente escrito no es positivo y rigurosamente exacto.*

F. Acosta.

N. de la R. El señor Decano de Medicina tiene a su disposición las columnas de LIBERTAD, si quiere contestar a las anteriores manifestaciones.

es al que hablas?, va y me dice...

— Nos *quedemos* el bastón
y yo como de una pieza;
con que digo, so pendón,
¿no quedamos en que tú...?

— Dispénsame, Nicanor,
si yo te lo dije en broma.

— Total, que *me se* subió
toa la sangre a la *caeza*
y si no es por un señor
que me dijo no le mates,
le doy con un garrochón
que me había *dejao pa* verlo
un muchacho explorador.

— Yo que tú le retiraba
el saludo y se acabó.

— En eso estoy; sobre todo
¿qué esperas tú de un *gachó*
que dice que es partidario
de los del Maura a que no,
cuando es el tío más grande
de *too* España ese señor?

Delás.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

«Sr. Presidente del partido republicano radical de Salamanca.

Amigo y correligionario: Por no estar conforme con la conducta observada dentro del Municipio por algunos concejales de nuestro partido, y como creo que continuar en el silencio sería tanto como hacerme solidario de cuanto hicieran, ruego a usted dé por presentada mi dimisión de vicepresidente del mismo, a la par que la baja correspondiente.

Momento ha de llegar en que públicamente defina cuál ha de ser mi actitud en lo sucesivo.

Deseándole salud y república, se reitera de usted afmo. y s. s. q. b. s. m.,

J. Luque Cuenca».

La Revoltosa

GRAN ZAPATERÍA

LA QUE MÁS SURTIDO TIENE Y MÁS BARATO VENDE EN SALAMANCA:

Esta casa se dedica también a la compra de saldos de tejidos, ropas y objetos y los vende a precios baratísimos.

LA REVOLTOSA

Escalerilla de Pirto, 1 y 3

Burla burlando

El Adelanto, en las *Quisicosas* de uno de los pasados números, habla de la deuda municipal a propósito de una petición hecha por un concejal de «la familia» para que se le facilitara nota de los descubiertos del Ayuntamiento.

Y se traduce en las citadas *Quisicosas* algo así como que el municipio no saldrá nunca de trampas.

¡No ha de salir, caro colega! ¡Como siga nuestro consejo!

Que municipalice el juego, cuando llegue eso de la supresión de los consumos y ya verán ustedes...

Salda su deuda en quince días.

Suponemos que no lo pondrán en duda.

II

¡El tema de las alianzas!

¡Cuánto ha hecho gemir las prensas!
Es posible que las de LIBERTAD, también giman, cuando empecemos

a tratar las formadas alrededor del Cuartel de la Guardia Civil e islas adyacentes.

¡Buen pisto manchego!

■

Sobre todo, si llega a confirmarse aquello de que el Diputado entrará en la combinación una vez llegado el tiempo oportuno.

Que no tendría nada de particular porque con ello abonaría antiguos y modernos favores encaminados a darle prestigio.

Prestigio de papel impreso, por supuesto.

■

Té VERDADERO JAPONÉS

MARCA SOUCHONG HANKOW

Especial para reuniones particulares. Es el mejor conocido y el más económico. Sirve toda clase de pedidos Marciano Zapata, Grillo, 6, único representante en esta plaza.

■

El Sr. La Riva ha encargado la mitad de sus folletos a *El Adelanto* y la otra mitad a *El Salmantino*.

De esa manera quedan los folletos partidos por el medio antes de salir a la luz pública y a la opinión *consciente y sensata*.

Y siempre se lleva adelantada la mitad del camino.

Y nada más adecuado para quedarse a la mitad en los cálculos...

Todo por medio... de la prensa.

■

Nos dicen que cierto Decano atribuye los artículos publicados contra su persona, a su matiz político.

Nada de eso. Es literatura con editor responsable, de fuera de la casa, que parece enterado del asunto y que no se mete en dibujos antipe-recistas.

De manera que allá ustedes.

Pero conste que nadie le ha tomado por cabeza de turco, aunque se pudiera haber hecho, y que ese pretexto no vale.

Buscar otro.

■

A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico-oculista
Horas de consulta: de once a una
y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

■

¿Pero han visto ustedes qué tremendo es Pérez?

La Diputación le rogó que no se aprobara la ley del ferrocarril de Avila a Salamanca, el Ayuntamiento hizo patente su disgusto ante el proyecto.

Pues nada, hizo que se aprobara enseguida.

En vista de eso nosotros proponemos a ambas corporaciones que se dirijan a él diciéndole:

¡Protestamos contra el pavimento del camino de la estación!

¡Protestamos contra la construcción del Cuartel de Caballería!

Protestamos... etc., etc., etc.

Y a renglón seguido, y sólo por darles en la cabeza, verán ustedes cómo lo tenemos todo inmediatamente.

¡Y es que a este gran hombre todavía no se le ha comprendido!
¡Fatalidades del genio!

La más elegante SASTRERIA de TORRES

Confección esmerada, con arreglo
: : siempre a los últimos modelos : :
MELENDEZ, 10

■

No es cierto que haya sido nombrado administrador de la Fundación piadosa de D. Vicente Rodríguez Fabrés, D. Telesforo Rodríguez de Dios, a pesar de que se dió el hecho como cierto a la salida de la velada en honor de la peregrinación sevillana.

Debidamente autorizados, podemos afirmar que tal noticia era como la peregrinación; completamente andaluza.

■

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

NOTICIAS

Con esta fecha se ha hecho cargo del acreditado HOTEL

RESTAURANT Y CAFE PASAJE, don Marcelino Chapado (padre), bajo la razón social de "CHAPADO Y COMPANIA", quedando encargado de la cocina, donde tantas pruebas tiene dadas de su buen servicio.

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands
Plaza de la Libertad, 10-Salamanca.

JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53.
— Despacho y escritorio: San Justo, 2.—Sucursal: Isla de la Rúa, 4. Salamanca.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Ha trasladado su oficina dental a la calle de la Rúa, número 34, donde ofrece a su clientela todos los servicios de su profesión.

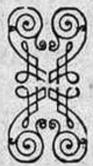
Extracciones, TRES pesetas, aplicando anestésicos.

IMPRENTA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.

AGUAS AZOADAS



Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida : : : : : :



INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis

y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA

La Imperial.-Gran Zapatería

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, 13 y 15

Café Restaurant Suizo

DE

CLAUDIO GAMBOTTI

Zamora, 2.—SALAMANCA

Cubiertos desde DOS PTAS. Se admiten abonos. Se sirven banquetes para fuera de la población.



JUAN ESPINO

Depósitos de vinos finos de mesa
y selectos aguardientes anisados

57, DOCTOR RIESCO, 57 (antes calle de Toro).-SALAMANCA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR .. SERVI-
CIO A DOMICILIO .. CLARETE EXTRA, A
5,25 LOS DIECISEIS LITROS, Y BLANCO-
ORO-AÑEJO Y TINTO BORGONA, A 4,75
::: PESETAS LOS DIECISEIS LITROS :::

Vinos embotellados de las tres clases, a 25 cts. botella
de 3/4 litro. Especialidad de la casa

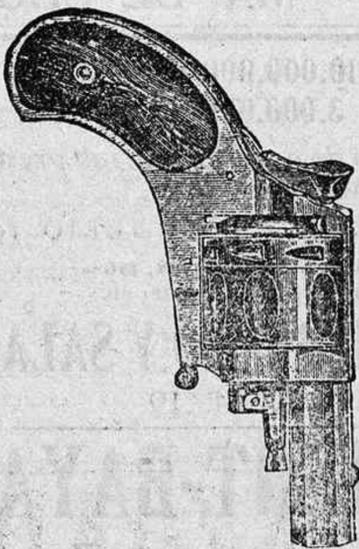
ANUNCIO

Se vende o arrienda en muy
buenas condiciones, en Alba de
Tormes, una fábrica de curti-
dos de moderna construcción.
Informará en Salamanca D. Fé-
lix Arenzana, calle de la Estafe-
ta, núm. 21.

CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armería



Artículos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..
POLVORAS. MUNICION Y CARTUCHE-
RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑO-
LA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA
CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER-
MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..
TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..
BOTELLAS Y FIAMBRRAS THERMOS ..
MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y
JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN-
::: GEN .. PIPAS AMBAR :::

CORSÉS LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del
mundo. No es preciso hacerse
corsés a la medida; los modelos
que esta importantísima casa
presenta todas las temporadas,
son adaptables a cualquier cuer-
po, por dificultoso que sea.

PRUDENCIO SANTOS BENITO
PLAZA MAYOR, 17 Y 18
SALAMANCA



UEVO COMERCIO DE PAÑOS DE ULPIANO HERNANDEZ

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 11
(Al lado de la antigua botica de Pinto)

En este nuevo establecimiento hallarán sus clientes las más altas no-
vedades en artículos para trajes de caballero y niños para la presente y
próxima temporada.

Nota. Esta casa se encarga con el mayor esmero, rapidez y economía,
de la confección de toda clase de prendas para caballero y niños.

LIBERTAD...

SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.....	1,00 pesetas.
Fuera de la capital.....	1,00
Número suelto.....	0,05



LA VOZ DE SU AMO

"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

Depositarario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

ALMIDÓN ■ PASTAS FINAS PARA SOPA

AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, Industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"

Representación para Salamanca y Zamora

"FORD"

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos). 4.775 ptas.
Doble factón (cuatro asientos). 5.150 —
Landulet (seis asientos). 6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Motorina y Clavileño.—Faros, linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

MONEO H JO Y COMPAÑIA

Constructores mecánicos
SALAMANCA

GRAN CAMISERÍA

A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESCO, 32 y 34
:: (Frente al Banco de España) ::

Siempre novedades en el ramo de camisería

ESPECIALIDAD EN EL CORTE

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.



Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.
Cuarenta y ocho años de existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**
PLAZA DE LA LIBERTAD

NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.—Salamanca.